



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

SESIÓN N° 03/2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS DE DAZA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2.016 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. CARLOS	MARTIN LORO	P.P.
-----------	-------------	------

SRES. VOCALES:

D. ANTONIO JESUS	ARQUEROS MARTINEZ.	P.S.O.E.
D. JOSE MANUEL	BERENGUEL BARRANCO	P.P.
D. JOSE MANUEL	CESPEDES VILLEGAS.	P.P.
D ^a . LORENA	FERNANDEZ FUENTES	P.S.O.E.
D ^a . ISABEL MARIA	HIDALGO ENCISO.	P.P.
D. PEDRO	PEREZ LOPEZ.	P.P.
D ^a . MARIA DEL MAR	SANCHEZ GUIRADO	P.S.O.E.

REPRESENTANTES NO ELECTOS DE GRUPOS POLITICOS:

D. JOSE GABRIEL LUQUE VILLEGAS	I.U.
--------------------------------	------

SECRETARIO P.D. JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ ÁGUILA.

Siendo las 21 horas del día 30 de mayo de 2.016, se reúne la Junta Local Municipal de Las Norias de Daza, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Las Norias, siendo presidida por D. Carlos Martín Loro, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, D. José Ramón Rodríguez Águila exhibición

No asisten a la sesión: Doña María Luz López Vega de PSOE.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Antes de dar comienzo a la Sesión el Presidente toma la palabra para dar la bienvenida a D. José Gabriel Luque Villegas representante de IU en esta Junta Local, que tendrá voz pero no podrá participar en las votaciones, deseándole que su participación sea fructífera para todos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, NUMERO 02/2016 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación a dicha acta, La Vocal Doña. Lorena Fernández señala que en el penúltimo párrafo de la pagina 11 pone que a ella no le parece bien que inviten a los políticos, diciendo que lo que no le parece bien es que los inviten al arroz, pero le parece bien que se invite a todos. También indica que ella no mencionó que no se regalaran camisetas, de hecho pidió que se hicieran mas, lo que si dijo fue de no darle a la gente que no participara y tras esta intervención el acta es aprobada por unanimidad de los ocho miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO: RATIFICACIÓN SI PROCEDE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA CONCEDIENDO LICENCIAS EN LAS NORIAS.

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

Decreto de fecha 14 de abril de 2016, mediante el cual se autoriza al Área de Servicios Sociales para la utilización de un espacio en el Centro de Usos Múltiples de Las Norias, para desarrollar diversos talleres con la población gitana de la zona, durante los miércoles de los meses de abril, mayo y junio de 2016, desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.

Decreto de fecha 26 de mayo de 2016, mediante el cual se autoriza a D. Luis María Fuentes Villegas, en representación de la Comunidad de Regantes "Loma del Viento" para la utilización del Centro de Usos Múltiples de Las Norias el día 27 de mayo de 2016, desde las 21:30 hasta las 24:00 horas, para asamblea general de la Comunidad de Regantes Loma del Viento. Registro General número: 36645/2016.

Siendo ratificados los Decretos indicados por unanimidad de los ocho miembros presentes, basándose en los informes técnicos favorables.

PUNTO TERCERO: ACUERDO DE LA JUNTA LOCAL PARA PONER NOMBRE A CALLE DE NUEVA APERTURA EN LAS NORIAS.

Se da lectura de comunicación recibida desde el Área de Hacienda del Ayuntamiento de El Ejido:

En aplicación de lo establecido en la normativa sobre rotulación y numeración, por la presente se le comunica que en ese Núcleo de Las Norias de Daza está previsto dar nombre a la calle de nueva apertura que se indica en plano adjunto.

Se deja a elección de esa Junta Local el nombre de la misma, solicitando que la decisión sea lo mas pronta posible para seguir con la tramitación del expediente.

El Presidente informa que se trata de una calle en el polígono La Molina, también llamado del Toro, en el que ya hay tres calles, pidiendo a los asistentes que propongan el nombre.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Tras diversas intervenciones se acuerda por unanimidad de los ocho miembros asistentes designarla como: Avda. La Palmera, y en caso de que ya existiera que sea: Avda. La Molineta, por ser los dos nombre de la zona indicada.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

En este punto se da conocimiento a la Junta Local de las peticiones realizadas mediante partes de Obras Públicas. Peticiones del Presidente, de las contestaciones recibidas y demás asuntos de interés para la Junta Local.

Partes de Obras Públicas:

- Petición para sulfatar los árboles por plaga de insectos en el barrio la Paz.
- Petición para reparar el hueco de una baldosa en la acera en Ctra. La Mojonera 112.
- Petición para reparar una tapa de arqueta que es peligrosa para los peatones en C/ Majestad 17.
- Petición para reparar una farola que no enciende en Ctra. Las Norias 29.
- Petición para reparar una farola que no enciende en C/ Poniente 10 esquina con C/ Río Andarax.
- Petición para reparar dos farolas que no funcionan en Plaza poetas Juan y Paco Fuentes.
- Petición para reparar una farola que funciona de forma intermitente en C/ La Balsa 13.
- Petición para reparar un contenedor al que no le funciona la apertura con pedal, en la zona verde que hay en C/ Río Chico.
- Petición para reparar varias papeleras que no tienen fondo, con lo que la basura vuelve al suelo, en la zona verde que hay en C/ José Mira.
- Petición por quejas de varios vecinos para que se pode un árbol grande en C/ Pablo Iglesias.
- Petición para reparar una farola que no enciende en Ctra. Las Norias 29.
- Petición para reparar un contenedor de basura al que no le funciona la apertura con pedal en Ctra. Las Norias 23.
- Petición para reparar dos luces de la oficina municipal que no encienden.

Peticiones del Presidente.

En fecha 02 de marzo de 2016 el Presidente de la Junta Local realiza una comparecencia en la Guardia Civil sobre una persona que desde hace algún tiempo deambula por Las Norias, entrando en diferentes comercios en los que intenta sustraer objetos, llegando en ocasiones a avasallar a trabajadores y clientes.

Los diferentes asistentes indican situaciones en las que ha participado esta persona, molestando a particulares y comercios y en ocasiones poniendo en peligro su vida por el tráfico de vehículos en las vías públicas, que esta persona tiene un domicilio y varios familiares en Las Norias

D. José Gabriel Luque indica que Servicios Sociales tiene un protocolo para actuar en estos casos

El Presidente indica que la Guardia Civil se lo llevó, pero al no considerarlo peligroso en menos de tres días ya estaba de vuelta, tras ponerse en contacto con Servicios Sociales le informaron que se puede retirar a un hospital para que le pongan un tratamiento, pero tiene que ser de forma voluntaria, ya que si el no quiere, no se le puede retener contra su voluntad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

En fecha 14 de abril de 2016 el Presidente realiza la siguiente petición, que a fecha de hoy continua sin remitirse, a falta de la firma de algunas de las asociaciones de Las Norias.

D. CARLOS MARTIN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE LAS NORIAS.

EXPONEMOS:

Se están recibiendo numerosas quejas de los Vecinos de Las Norias de Daza, ya que en la Oficina de Correos de Las Norias, no se pueden realizar varios tramites que en otras oficinas si se realizan.

Las Norias de Daza es un pueblo que tiene unas 10.000 personas como residentes habituales y otras 4.000 personas como transeúntes temporales, que para hacer un ingreso por una sanción de tráfico por ejemplo u otros trámites se tienen que desplazar hasta El Ejido o Santa María del Águila.

Si se prestan esos servicios en Las Norias, incluso los vecinos de San Agustín podrían realizar esos tramites en Las Norias que está mas cerca que El Ejido.

SOLICITAMOS:

Que desde el Ayuntamiento de El Ejido se realicen los tramites necesarios para que desde la Oficina de Correos de Las Norias, se realicen los mismos trámites que en otras oficinas.

En fecha 19 de mayo de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Agricultura:

D. CARLOS MARTIN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

En los últimos días se están recibiendo muchas quejas de los vecinos de Las Norias, por la proliferación de mosquitos procedentes al parecer, de la Balsa del Sapo. En toda la zona urbana cercana a la Balsa del Sapo hay una gran cantidad de mosquitos en árboles y zonas verdes, que producen molestias a los vecinos.

SOLICITA:

Que se fumigue urgentemente toda la zona, para erradicar la plaga de mosquitos existente.

En fecha 25 de mayo de 2016 el Presidente remite la siguiente petición al Concejal Delegado de Urbanismo:

D. CARLOS MARTIN LORO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE LAS NORIAS. EL EJIDO.

INFORMA:

Adjunto le remito plano de situación de un terreno de propiedad municipal, el cual, desde esta Junta Local de Las Norias y por nuestros medios se quiere limpiar.

SOLICITA:

Se conceda, autorización a esta Junta Local para limpiar el terreno indicado, a nuestra costa y por nuestros propios medios.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Presidente informa que este año el fin del Ramadán coincide con las fiestas patronales de Las Norias, por lo que la caseta municipal no se les podrá ceder para el rezo, por lo que tras una reunión con varias asociaciones se ha visto la solución de cederles para el rezo del fin del ramadan el terreno municipal existente entre C/ Alfonso XIII, Ctra. Mojonera y C/ Jara, pero dicho terreno hace falta limpiarlo y acondicionarlo, haciéndose cargo de la limpieza las propias asociaciones, por lo que al Ayuntamiento solo se pide la autorización para realizar la limpieza, y dicho terreno puede ser utilizado para otras necesidades de la Junta Local.

Contestaciones o peticiones a la Junta Local:

En fecha 18 de abril de 2016 se recibe la siguiente comunicación del IMD:

Por medio de la presente le comunicamos que, una vez recibida su solicitud de fecha 14/04/2016 en la que nos solicitan la colaboración para las diferentes actividades que se van a celebrar con motivo de la celebración de la semana cultural de los Centros Educativos de Las Norias, especialmente la Carrera Intercentros que se realizará en el Campo de Fútbol de Las Norias, el Instituto Municipal de Deportes pondrá a su disposición tanto la instalación como todo el material solicitado (arco, megafonía, vallas) así como la presencia de los técnicos para colaborar en el desarrollo de la actividad.

Realizaremos también las gestiones oportunas para contar con la presencia de protección civil.

En fecha 18 de abril de 2016 se recibe la siguiente comunicación del IMD:

Por medio de la presente le comunicamos que, una vez recibida la solicitud por parte del Área de Cultura en la que nos solicitan la colaboración para el desarrollo del día de la bicicleta el próximo día 01/05/2016 en Las Norias, el IMD colaborará en la organización de dicho día con la cesión de la bicicleta para llevar a cabo el sorteo así como la presencia de personal del IMD tanto para la apertura del pabellón como para la organización de la prueba.

En cuanto al material solicitado se llevará el arco hinchable, los dorsales y se han realizado los carteles para anunciar la prueba.

En fecha 16 de mayo de 2016 se recibe la siguiente petición del Proyecto Socio-educativo Bantabá.

Fátima Santaló-Osorio religiosa del Sagrado Corazón y coordinadora del proyecto Socio-educativo Bantabá que se desarrolla en Las Norias de Daza.

Solicita:

El Uso de las dos aulas del Plantel del 27 de junio al 19 de Agosto de 2016

El proyecto Socio-educativo Bantabá como todos los años ofrece un Curso Intensivo de Español, Dada la cantidad de alumnos que asisten y las posibilidades que tenemos de voluntarios, necesitamos más aulas que las que tenemos en nuestro local.

Para llevar a cabo esta actividad es para lo que solicitamos estas dos aulas.

Quedando la Junta Local enterada.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Según dispone el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre, el Presidente informa que se ha de someter a la consideración de la Junta Local por razones de urgencia el punto para realizar la tramitación de la convocatoria de la Junta Local mediante correo electrónico, que al no estar incluido en el Orden del Día y no tener cabida en el punto de ruegos y preguntas, necesita la aprobación de la Junta Local.

Pasando a continuación a votar la especial declaración de urgencia del citado punto, siendo aprobada por unanimidad de los ocho miembros presentes, por lo que se pasa a deliberar sobre el fondo del asunto.

PUNTO DE URGENCIA: APROBACION SI PROCEDE PROPUESTA DEL PRESIDENTE PARA REALIZAR LAS CONVOCATORIAS DE ESTA JUNTA LOCAL MEDIANTE CORREO ELECTRONICO.

El Presidente informa que desde el Ayuntamiento han pedido que por las Juntas Locales se estudie la posibilidad de realizar los tramites de convocatorias mediante correo electrónico, para así economizar tanto en la tramitación como en el material y personal, adaptándonos así a las nuevas tecnologías, en otras Juntas Locales ya se está realizando así, funcionando con total normalidad.

Todos los asistentes se muestran a favor de la propuesta.

Pasando a la votación la propuesta para realizar los tramites de convocatoria de la Junta Local de Las Norias mediante correo electrónico es aprobada por unanimidad de los ocho miembros presentes.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Vocal D. Antonio Jesús Arqueros indica que en un punto anterior de los Decretos de la Presidencia se ha visto que se concede permiso para utilizar el Centro de Usos Múltiples, preguntando por el sistema de los permisos, si pagan tasas, o como va, ya que se ha utilizado para varias actividades como cursos de fitosanitarios etc..

El Presidente informa que el Centro se está utilizando para muchas cosas: varios tipos de baile, reuniones de diferentes grupos o asociaciones, cursos de fitosanitarios, reuniones o actividades de las AMPAS, charlas o cursos de Servicios Sociales, entre otros, que en su mayor parte no pagan tasas, ya que están solicitadas por alguna asociación de Las Norias, se hace en beneficio de los vecinos del pueblo y algunos de los que lo utilizan colaboran en la realización de actividades de las diferentes Fiestas de Las Norias, otros colaboran anunciándose en el libro de las fiestas, pero todos cubren alguna necesidad de los vecinos del pueblo, por lo que ninguno está pagando tasas, por ser actividades realizadas bajo el patrocinio de la Junta Local o de la Comisión de Fiestas. Diciendo que si no lo ven conveniente, pues para el siguiente año se quita por ejemplo el baile de Zumba y ya está.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La Vocal Dña. María Del Mar Sánchez dice que no tiene que desaparecer, pero si pagar alguna cantidad. El Presidente le dice que es una actividad patrocinada por la Junta Local, o por la Comisión de Fiestas, con la que está colaborando en varias actividades, o en caso contrario tiene que pagar las tasas que le correspondan según la ordenanza correspondiente, que serían 200 Euros por todo el día, o bien 15 Euros por hora, que tendrían que ingresarlos en una cuenta del Ayuntamiento. La Vocal le dice que no pide que se cobren tasas pero que el procedimiento sea igual para todos. El Presidente le indica que en su opinión lo mas importante es que con cualquier actividad que se realice en el Centro se de un servicio o sea en beneficio de los vecinos del pueblo y por supuesto que cumpliendo las normativas y ordenanzas municipales.

El Vocal D. Antonio Jesús Arqueros indica que el callejón donde vive el Crespo se ha encementado, preguntando si es público o privado, El Presidente le informa que si se hizo hace ya algún tiempo, pues los vecinos lo han pedido en varias ocasiones, también indica que desconoce si es público o es privado, pero el uso que se le está dando es de dominio público. El Vocal le dice que por lo que él sabe eso es privado, pidiendo que se de más información sobre ese tema.

El Vocal D. Antonio Jesús Arqueros indica que en la sesión anterior preguntó por otro camino que también es privado en el que Aguas de El Ejido ha metido una tubería de agua potable, tras lo cual ha quedado el camino en muy malas condiciones, preguntando cuando lo van a arreglar. El Presidente le informa que los vecinos ya se lo habían dicho y el acuerdo con los mismos fue que dejaban paso pero tenían que dejar el camino en las mismas condiciones ha hablado sobre este tema con el Concejal, quien le dijo que la empresa tiene que realizar las obras necesarias, diciendo que si no se ha realizado volverá a decírselo. El Vocal dice que se ha roto un camino privado, que es privado, y pide que lo arreglen. El Presidente le dice que si que tiene que hacerlo. D. José Gabriel Luque dice que puede darse el caso de que sea una propiedad privada pero de uso público como un paso de ganado o una rambla, otra cosa es que la empresa del agua haya realizado unas obras en la red y el camino lo deje en malas condiciones, sea como sea el camino el responsable es el Ayuntamiento, los vecinos deben de quejarse a su Ayuntamiento. El Presidente informa que volverá a pedir que lo acondicionen, diciéndole al vocal que si en unos días no lo han arreglado le avise, ya que él no pasa por ese camino normalmente.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez pide un informe, una valoración y las actuaciones a tomar sobre la visita del Alcalde a los centros educativos de Las Norias, diciendo que los equipos directivos de los centros en la mesa de educación habían pedido mejoras en el mantenimiento.

El Presidente le dice que sería en la reunión anterior, ya que en la última se dijo que estaba casi todo arreglado, que el paso del Alcalde fue para ver como estaban los centros. La Vocal indica que ella no pudo ir pero le han dicho que el propio Alcalde se quedó sorprendido de como estaban las instalaciones. El Presidente dice que cada uno saca una versión, el Alcalde se refería por ejemplo a que la fachada norte del colegio Mirasierra si está muy deteriorada para el poco tiempo que hace que se ha pintado y dijo que para la siguiente pintura habría que darle un tratamiento anti-humedad. La Vocal pregunta si hay algún tipo de informe o de actuación que se vaya a hacer por parte del Ayuntamiento. El Presidente le dice que no hay ningún informe, fue una visita del Alcalde para ver como están los colegios y se va a actuar en lo que sea competencia del Ayuntamiento. Lo que hay son unas peticiones de los colegios que se irán realizando conforme se pueda. La Vocal Doña. Isabel María Enciso informa que la valla de colegio San Ignacio ya está arreglada, las pistas



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

también se han arreglado, el cemento que se pidió también lo han arreglado. El Presidente informa que en el Mirasierra también se ha arreglado el problema de humedad que había en los sótanos y también el cuarto de baño de arriba y los focos, indicando que las cosas se van arreglando todas, el Presidente pregunta por qué Delegación hace una obra en el San Ignacio y al año y medio se rompen todas las manivelas de las puertas, diciendo que las ha reparado el Ayuntamiento, pero que esa obra debería de haber aguantado mas tiempo, opinando que se ve solo lo que se quiere ver.

El Vocal D. Antonio Jesús Arqueros le dice al Presidente que si quiere le recuerda el episodio de las turbinas del transformador, el Presidente le dice que recuerde lo que quiera ya que se arregló perfectamente, el Vocal le dice que el encargado de mantenimiento de edificios públicos dijo que valía 4.500.Euros arreglarlo y que estaría para el viernes, diciendo que llamo el lunes y han puesto postes de la luz.

La Vocal Doña Lorena Fernández opina que en lo de las puertas si tiene razón, ya que pusieron puertas de mala calidad, el Presidente considera que el mantenimiento de los colegios está en buenas condiciones.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez indica que el propio Alcalde dijo que como podía estar el mantenimiento así, por eso pregunta que carencias vio y me estas diciendo que el mantenimiento está bien y se están haciendo mejoras de lo que el vio, que no está bien, de lo pedido por los equipos directivos de los colegios es deficiente, el Presidente le dice que a él no le han dicho eso, la Vocal le dice que en la próxima mesa de la educación que vas a estar los equipos directivos te van a decir lo que hace falta, el Presidente le dice que le gustaría estar y que le digan lo que hace falta, la Vocal le dice que hay muchas quejas, el Presidente le dice que tiene contacto con los centros y le dicen que el mantenimiento está bien, La Vocal le dice que se van a pedir las actas de la mesa de educación en la que se pidió por los centros educativos, el Presidente le dice que en la sesión de la Mesa de Educación hablarían de varios temas y eso se refleja en el acta, pero que tienen que haber hecho una petición por escrito. La Vocal continúa diciendo que en la Mesa de Educación los equipos directivos de los centros dijeron que lo pidiéramos al Ayuntamiento y que va a pedir las actas. El Presidente le dice que lo pondrá en el acta, pero que a él no le ha llegado ninguna petición y lo que pide es que le informen los directivos de los centro de como está el mantenimiento, ya que el no tiene peticiones de que esté mal.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez indica que en la última acta también está la temática de que se iba a tener una reunión con el dueño del solar colindante al Mirasierra. El Presidente le informa que se ha reunido con el propietario, quien le ha dicho que está dispuesto a sentarse a negociar con el Ayuntamiento. La Vocal le pide que cuando tengan la reunión le informe para poder asistir, o en caso contrario que le pase un informe detallado de lo que se acuerde, El Presidente le indica que le informara de la reunión, la Vocal dice que se produce una situación de peligro todos los días.

La Vocal Doña María Del Mar Sánchez señala que la última acta también ella propuso tener una reunión con los Imanes de la Mezquita para hacerles saber que el comportamiento cívico es para todo el mundo, de ruidos, que no se puede saltar la valla del colegio, diciendo saber que ha habido una reunión con la comunidad musulmana promovida por codenaf, preguntando por las propuestas y acuerdos realizados en esa reunión. El Presidente informa que en la reunión se trato el tema del solar para hacer el rezo del fin del ramadan, el tema de los altavoces que estuvo la Guardia Civil y se hizo una medición acústica, también que en el día del cordero no se puede matar en



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

cualquier sitio ni tirar a la vía pública los restos, y otros temas relacionados con la convivencia ciudadana. La Vocal Doña Isabel María Hidalgo pregunta si estos temas los han visto también en la Mesa de Educación. La Vocal Doña María Del Mar Sánchez indica que se ha tratado y tuvieron una reunión con la Guardia Civil y con la Policía Local y que el jefe de ésta les dijo que estas son las consecuencias de vivir en un gueto.

D. José Gabriel Luque de I.U. Dice tener la solución para que los jóvenes no salten las vallas del colegio y es que esté abierto, los diferentes asistentes le dicen que si está abierto debe de haber un responsable, él entiende que si está separado del centro y abierto no tiene que haber responsable. La Vocal Doña Lorena Fernández dice que se podría hacer por semanas en cada colegio, la Vocal Doña María Del Mar Sánchez dice que se lo han propuesto como AMPA tener el centro abierto, pero nadie quiere hacerse responsable de lo que pudiera pasar.

D. José Gabriel Luque de I.U. Informa que por C/ Levante no ha pasado el barrendero jamas en la vida, pidiendo que pase alguna vez, el Vocal D. Pedro Pérez le dice que hay que pedirle a la empresa de limpieza que preste el servicio, D. José Gabriel Luque considera que no hay que hablar con ninguna empresa que paga los impuestos al Ayuntamiento y es él quien tiene que prestarle el servicio, continua diciendo que desde las Juntas Locales se presta un gran servicio a los vecinos por ejemplo cuando lee en las actas la cantidad de partes que se mandan para: reparación de farola, arquetas, árboles etc. diciendo que está bien venir a la Junta Local y comunicar las necesidades, pero señala una obra que dice ser muy necesaria y que habría que ir pidiendo al Ayuntamiento como es la circunvalación sur, ya que está contemplada en el plan general, diciendo que por la Ctra. Pasan 10.000 vehículos diariamente, por lo que es una obra muy necesaria, pidiendo que desde la Junta Local se pida que se inicien los trámites para su realización.

El Presidente opina que esa obra puede ser importante, pero ahora mismo le parece mas urgente el tema de los pluviales, como obra mas necesaria a realizar en Las Norias, indicando que ya está el procedimiento iniciado, pero que las obras grandes como también sería la circunvalación necesitan del presupuesto de varios años.

La Vocal Doña Lorena Fernández informa que durante el verano la biblioteca se cierra durante muchos meses, que el año pasado no se abrió hasta mediados de octubre y hay muchos niños que no pueden ir a la playa y no tienen muchas cosas que hacer en Las Norias, pidiendo que no se cierre la biblioteca tanto tiempo, que se podrían hacer varias actividades en ella durante el verano, y también para los mayores que en verano es cuando mas tiempo se tiene, pero la biblioteca está cerrada. El Presidente señala que se puede hablar con el encargado de la biblioteca de Las Norias, para ver de que forma se podría dar mas servicio. La Vocal considera que cualquier niño que está en el biblioteca cuando menos lo estas quitando de la calle. El Presidente le dice que le parece bien la idea y que hablará con Andrés para intentar dar el servicio.

La Vocal Doña Lorena Fernández pregunta si se puede quitar la señal que le han puesto a Aniceto, ya que le han quitado dos de los cuatro aparcamientos que había, con el carril bici y es un negocio que le hacen falta, diciendo que se están recogiendo firmas, pues es un perjuicio para los negocios que quiten los aparcamientos por el carril bici. El Presidente opina que la realización del carril bici si ha causado molestias a vecinos y comerciantes, diciéndole que como están recogiendo firmas, cuando las tengan todas que las traigan junto con la petición y se remitirá al Ayuntamiento



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

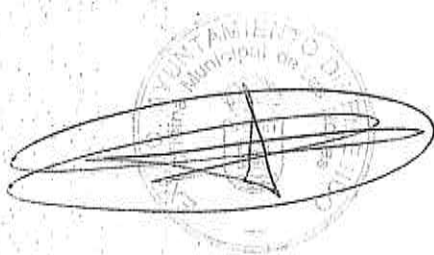
con el apoyo de la Junta Local.

La Vocal Doña Lorena Fernández indica que en C/ Cipreses también han pintado bordillos amarillos y han quitado aparcamiento, diciendo que estaba pendiente de pedirlo al Ayuntamiento. El Presidente le indica que ya se pidió y que contestaron del Ayuntamiento diciendo que la señalización se adapta a la normativa de tráfico, ya que hay cinco metros desde la esquina y a continuación el paso de peatones. La Vocal opina que se podría cambiar en vez de aparcamientos alternos, dejar siempre el aparcamiento en el lado que hay dos aparcamientos mas. El Presidente considera que para cambiar la señalización de una calle tendrían que estar de acuerdo la mayoría de los vecinos, ya que en varios casos lo que piden unos vecinos a otros no les parece bien, diciendo que lo pidan y lo estudien los técnicos del Ayuntamiento, ya que si todos están conformes es mas fácil que si se realice.

La Vocal pregunta por la forma que hay para reservar aparcamiento en un comercio, el Presidente le indica que puede solicitar una reserva de espacio para carga y descarga, también puede solicitar un vado, pero en el vado no se puede aparcar ya que es para el paso del vehículo por la acera hasta el garaje, dependiendo lo que le interese tiene que solicitarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 22 horas y treinta minutos del día 30 de mayo de 2016, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.



EL SECRETARIO P.D.

